Enseñanza

Federación de Enseñanza
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

A LA ATENCION DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACION, UNIVERSIDADES E INVESTIGACION.

En relación a la Instrucciones enviadas a las Escuelas Infantiles para el curso 2020/21

CCOO DICE

1 Ya en el inicio del curso anterior, en Mesa Técnica CCOO manifestó la necesidad y obligación de llevar todas aquellas cuestiones que afecte y regule condiciones de trabajado para los y las trabajadoras.

Las Instrucciones enviadas a los centros además de regular el funcionamiento de los centros regula condiciones de trabajo, como horario , y además fija a cargo de días de asuntos particulares la posibilidad de días de cierre de centro.

Es inadmisible que la Consejería de Educación aún desconozca las cuestiones que quedan al amparo de la Negociación Colectiva, que cuestiones y cuales no están sujetas a llevarlas a una Mesa donde los representantes deben de tener la información facilitada por la Administración.

Desde CCOO hacemos un llamamiento a la Consejería de Educación para que recapacite y convoque a la representación legal de los trabajador@s.

2 En las Instrucciones para el curso 2020/21 la fecha de apertura de centros está fijada para el 1 de septiembre.
El art. 91 del VIII Convenio Colectivo para personal laboral de la JCCM fija el periodo vacacional en 22 días laborables.
La apertura en fecha 1 de septiembre implica un periodo vacacional de 21 días laborables.

3 El tercer horario que fija el punto 3 de las Instrucciones (de 7:45 a 14:30) no corresponde con la jornada diaria de 7h, por lo que la modificación debería ser de (7:45 a 14:45)

A todo esto CCOO vuelve a solicitar que el inicio del curso no se realice con falta de personal, que la cobertura ha de estar al 100 por 100 y la necesidad de incrementar la plantilla tanto en el personal de limpieza como en el personal de apoyo, al menos mientras el COVID-19 siga siendo un riesgo para menores, familias y trabajador@s.

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
ana.delgado@cm.ccoo.es